

EL USO DEL ABLATIVO EN LOS TRATADOS
DE LAPSIS
Y
DE CATHOLICAE ECCLESIAE UNITATE
DE SAN CIPRIANO *

José M.^a Romeo

Nos hemos ocupado desde hace algún tiempo en el estudio de diversos aspectos gramaticales y léxicos del latín de san Cipriano, obispo de Cartago, y hemos tratado de contribuir a una mejor descripción de la lengua de este escritor latino del siglo III y, por consiguiente, a un mayor conocimiento del latín cristiano, para ello realizamos, en la forma más completa que nos es posible, el estudio de los diversos tipos de ablativo ¹.

§ 1. Al estudiar los empleos en los tratados ciprianeos, objeto de nuestro trabajo, del caso ablativo, nos fijaremos, en primer lugar, en el llamado ablativo propiamente dicho, teniendo en

* Se cita por la edición del P. Bévenot (en el tomo III del *Corpus Christianorum*, Brepols 1972). El *De lapsis* se señala con la letra L y el *De Catholicae Ecclesiae unitate* con la letra U. El capítulo de cada tratado se indica con el número que figura a la izquierda de la coma, y el número que va a la derecha de la misma indica la línea según la numeración de la edición del P. Bévenot.

Por lo que se refiere a las obras y estudios citados en las notas se cita siempre por el apellido del autor y cuando éste figura citado con más de una obra se indica ésta con el año de su publicación: Se usa unas veces el número de la página o páginas y otras veces (porque así nos ha parecido más conveniente) se da el número del párrafo o párrafos.

1. TOVAR, A., *Gramática Histórica Latina, Sintaxis*, Madrid 1946, § 72; BASSOLS, M., *Sintaxis Latina, I*, Madrid 1956, § 105; BLATT, F., *Précis de Syntaxe Latine*, Lyon 1952, § 122; ERNOUT, A.-THOMAS, F., *Syntaxe Latine*, Paris 1959, § 100; HOFMANN, J. B.-SZANTYR, A., *Lateinische Grammatik. Syntax und Stilistik*, Munich 1965, § 71.

cuenta los matices o categorías de punto de partida, origen y separación con verbos que envuelven idea de movimiento, alejamiento, separación, y que se construyen con ablativo separativo, indicando este caso el sitio o punto de partida del movimiento o acción verbal.

Hay algún tipo de ablativo, en los tipos que se pueden considerar usuales, que no aparecen en ninguno de los dos tratados objeto de nuestro estudio, cuales son: el ablativo de origen o procedencia personal y el de materia; tampoco aparecen el ablativo de cualidad, cuyo estudio está en relación con el genitivo de cualidad², que en latín tardío llega a predominar sobre el ablativo de cualidad³, ni los de precio y medida.

§ 2. El ablativo separativo⁴ denota la función concreta de una extensión del punto de partida del movimiento o separación, en sentido real o figurado, empleándose, a veces, el simple ablativo y otras, en cambio, aparece reforzado con las preposiciones *ab*, *de*, *ex*. Esta construcción o tendencia que, al parecer, se impuso en el habla vulgar de la época imperial⁵ aparece usada frecuentemente por san Cipriano en sus respectivos tratados L y U. Por ejemplo:

L 8,147 *Exciderunt quibusdam pro nefas omnia et de memoria recesserunt.*; U 6,147 *Quisque ab ecclesia segregatus adulterae iungitur, a promissis ecclesiae separatur,*

Este tipo de ablativo aparece en unos cincuenta y tantos pasajes incluidos ambos tratados.

§ 3. El ablativo separativo adnominal⁶, dependiendo de formas adjetivas relacionadas con verbos que expresan idea de privación o exclusión está registrado asimismo en giros preposicionales y usado en media docena de casos por el santo obispo en este par de tratados L y U. Por ejemplo:

2. Cf. ROMEO PALLÁS, JOSÉ M.^a, «El uso del genitivo en los tratados *De lapsis* y *De catholicae ecclesiae unitate de san Cipriano*», *Helmantica* 19 (1977).

3. TOVAR, § 52; BASSOLS I, § 74.

4. TOVAR, § 72 a); caso de separación, de «ablación» lo llama. BASSOLS 1945, pp. 353 y 362 ss.; ERNOUT-THOMAS, § 101 y 107; HOFMANN-SZANTYR, § 72, I a), b); BLATT, § 123, 1) y 2).

5. BASSOLS I, § 105.

6. BASSOLS 1945, p. 225; BLATT, § 139; HOFMANN-SZANTYR, § 72, II y III; ERNOUT-THOMAS, § 108, 5).

L 2,27 *ab impio sceleratoque uelamine... caput uestrum liberum mansit*; U 20,481 *Neque enim confessio immunem facit ab insidiis diaboli*

§ 4. El ablativo partitivo⁷ es asimismo muy poco usado en nuestros dos tratados, empleando las preposiciones *ex* y *de* en vez de genitivo, substitución frecuente tratándose de genitivos propiamente partitivos⁸. En total aparecen media docena de pasajes incluidos uno y otro texto. Por ejemplo:

L 24,463 *Vnus ex his qui sponte Capitolium negaturus ascendit*; U 20,478 *etiam de confessoribus quosdam ad ista procedere*

§ 5. El ablativo comparativo⁹, generalmente considerado de naturaleza separativa, a pesar de las normas más o menos rígidas de construcción, aparece en los periodos clásicos y, especialmente, en el posclásico¹⁰ entremezclado de cierta libertad de interferencias, de las que también participa nuestro autor. Por ejemplo:

L 4,66 *Lacrimis magis quam uerbis opus est ad exprimendum dolorem quo corporis nostri plaga deflenda est*; L 19,386 *Quid uero iustius Noe qui, ... solus inuentus est iustus in terris*. U 12,322 *plusque impetrari posse paucorum concordi prece quam discordiosa oratione multorum*

Este tipo de ablativo aparece en una veintena de pasajes en el par de tratados L y U.

§ 6. El ablativo sociativo, de significado comitativo¹¹, aparece empleado con palabras nominales y verbales que expresan idea de asociación, unión, mezcla, tanto de personas como de cosas materiales y que, en cierto modo, envuelven idea

7. HOFMANN-SZANTYR, § 72 b); BASSOLS 1945, p. 225 y s.; ERNOUT-THOMAS, § 108, 5).

8. BASSOLS I, § 68, 1).

9. TOVAR, § 76; BASSOLS 1945, p. 427; BASSOLS I, § 112; BASSOLS, M., «Sobre el origen del ablativo comparativo en latín», *Anales Univ. de Barcelona*. «Muchos gramáticos le atribuyen acepción instrumental», dice BASSOLS I, § 112, nota 19; HOFMANN-SZANTYR, § 75 a), b) y c).

10. BASSOLS I, § 112.

11. TOVAR, § 82; lo llama «comitativo»; BASSOLS 1945, p. 371; BASSOLS I, § 115; ERNOUT-THOMAS, § 109; HOFMANN-SZANTYR, § 76.

de comunidad en su ser o en el obrar; persiste el uso de ablativo sin preposición al indicar una idea sociativa¹², especialmente en las formas participiales¹³, mas generalmente suele ir precedido de la preposición *cum*. Por ejemplo:

L 33,654 *apostatis ac perfidis iuncti*; L 2,34 *Cum triumphantibus uiris et feminae ueniunt quae... sexum uicerunt*.
U 6,158 *Et quisquam credit hanc unitatem... sacramentis caelestibus cohaerentem, scindi in ecclesia posse*; U 3,59 *cum euangelio Christi... non stantes*,

Muy bien representado está el ablativo sociativo o comitativo, pues aparece unas sesenta veces entre los dos tratados de nuestro autor, san Cipriano.

§ 7. El ablativo de circunstancias concomitantes¹⁴, construcción derivada del ablativo sociativo, denota ciertas circunstancias físicas o anímicas, de orden accidental o adicional, las cuales acompañan a uno al hacer una acción, y que equivalen a giros como «en medio de», «entre», etc., etc.¹⁵. Aparece relativamente bien representado en ambos tratados siempre en giros preposicionales de *in* e *inter*. Por ejemplo:

L 6,98 *Non in sacerdotiis religio deuota*; L 4,70 *qui, inter suorum multiformes ruinas et lugubres ac multo squalore deformes reliquias constitutus*; U 24,578 *Si heredes Christi sumus, in Christi pace maneamus*; U 12,310 *inter se unianimes permanebant*

§ 8. El ablativo instrumental¹⁶, en sus diferentes matices, es, ciertamente, el más usado por el santo obispo, según las normas y tendencias: en sentido estricto, determina el instrumento con el que se realiza la acción, y, en sentido figurado, designa el medio de realizarla.

Los conceptos que generalmente se expresan con el instru-

12. BASSOLS I, § 115; TOVAR, § 82.

13. BASSOLS I, § 115, 2).

14. BASSOLS 1945, p. 407; BLATT, § 83; ERNOUT-THOMAS, § 111; HOFMANN-SZANTYR, § 76.

15. BASSOLS I, § 116, 3).

16. TOVAR, § 77; BASSOLS 1945, p. 373; BASSOLS I, § 120; CUERVO, *Dic.*, II, cf. las preposiciones *con* y *de*; ERNOUT-THOMAS, § 113 y ss.; HOFMANN-SZANTYR, § 79, I.

mental son nombres de cosas, pues tratándose de nombres de persona se emplea la preposición *per* con su régimen ¹⁷, quizá porque el ablativo instrumental no identificaría con precisión a un individuo determinado excluyendo a los restantes; tal vez porque la «uniformidad del dativo y el ablativo» podría dar lugar a confusiones: —ablativo instrumental y dativo *commodi*—. Los nombres de cosas no suelen emplearse con valor de dativo *commodi* ¹⁸. Por ejemplo:

L 27,527 *Nec sibi quo minus agant paenitentiam blandiantur qui...libellis tamen conscientiam polluerunt*; L 31,620 *Daniel quoque...ieiuniis adhuc promereri Deum nititur*; U 2,35 *Verbis igitur eius insistere, quaecumque et docuit et fecit discedere et facere debemus*; U 21,512 *qui et nobis humilitatem sua lege mandavit*

Este tipo ablativo está empleado unas ochenta y tantas veces en ambos textos L y U.

§ 9. Es curioso observar entre los autores cristianos, sobre todo, sin duda alguna por influencia de la Vulgata, el uso frecuente de la preposición *in* en giros que si bien son instrumentales, no obstante, conservan en el fondo su significación propiamente local ¹⁹. En efecto, como resultado de la enorme confusión en el uso de las preposiciones, al abandonar las normas clásicas los autores y acoger, en cambio, en sus obras las formas populares y vivas de la lengua, encontramos giros con *in* que dejan traslucir un significado local; mas también es relativamente frecuente el empleo de *in* con un valor puramente instrumental, construcción que aparece en nuestros dos tratados L y U, objeto de nuestro estudio. Por ejemplo:

L 25,494 *in corpore adque ore uiolato eucharistia permanere non potuit*; 28,558 *Christus in praeceptis suis dicit*; U 4,B.99 *Quam...etiam in Cantico Canticatorum Spiritus sanctus ex persona Domini designat*; U 27,614 *Luceat in bonis operibus nostrum lumen et fulgeat*

Son alrededor de una cincuentena de pasajes los registrados.

§ 10. Supuesta la «uniformidad del dativo y el ablativo», y

17. TOVAR, § 77 a); BASSOLS 1945, p. 374; ERNOUT-THOMAS, § 114.

18. BASSOLS 1945, p. 374.

19. BASSOLS I, § 123 a) y b); ERNOUT-THOMAS, § 119.

puesto que el ablativo instrumental no identificaría con exactitud a un individuo determinado, excluyendo a los restantes, lo que, en consecuencia, podría dar lugar a confusiones, entonces se emplea la preposición *per* con su régimen para hablar de nombres de persona (cf. § 8). Dicha construcción está representada en ambos tratados, si bien parcamente. Por ejemplo:

L 10,187 *Clamat ecce per prophetam Spiritus sanctus;*
U 10,246 *Per apostolum praemonet Spiritus sanctus*

Aparecen una docena de pasajes en ambos tratados.

§ 11. Observamos de igual modo que san Cipriano en contadas ocasiones emplea con significación instrumental la preposición *de*, que en baja latinidad adquiere gran pujanza y vitalidad, hasta el punto de convertirse en el giro preferido para indicar el instrumento material con que se realizaba algo, según atestiguan las lenguas románicas y, especialmente, la lengua francesa²⁰. Por ejemplo:

L 28,550 *qui quamuis nullo sacrificii aut libelli facinore constricti, quoniam tamen de hoc uel cogitauerunt...animi sui pondus exponunt;* U 7,166 *quando in euangelio tunica Domini Iesu Christi non diuiditur omnino nec scinditur sed, sortientibus de ueste Christi*

§ 12. El instrumental adnominal en la lengua latina suele depender de adjetivos que envuelven idea de abundancia, un sentimiento de alegría o satisfacción, debido a influencias analógicas de verbos de igual significación²¹. Está relativamente bien representada dicha construcción por nuestro autor en ambos tratados L y U. Por ejemplo:

L 3,55 *hic contentus Deo suo iudice conscientiam puram cordis integritate custodit;* L 7,134 *Nonne iustorum pressuras et gentilium semper iniurias pleni sancto Spiritu praedicauerunt?;* U 5,141 *Sic et ecclesia...una mater fecunditatis succesibus copiosa: illius fetu nascimur, illius lacte nutrimur, spiritu eius animamur.* U 8,190 *quis sic discordiae furore uesa-*

20. ERNOUT-THOMAS, § 114.

21. BASSOLS 1945, p. 393; BASSOLS I, § 125; TOVAR, § 77 b); HOFMANN-SZANTYR, § 79, I y II.

nus, ut aut credat scindi posse aut audeat scindere unitatem Dei, uestem Domini, ecclesiam Christi?

Son veintitantos pasajes los registrados.

§ 13. El ablativo etimológico o descriptivo²² es otra variedad del instrumental-sociativo, y se extiende a una idea nominal ya contenida en la acción del verbo, logrando como resultado un emparentamiento etimológico de un abstracto verbal con el verbo —figura etimológica²³—. Ocurre que, a veces, el instrumental no es de la misma raíz verbal, sino de significación afín²⁴. Está bien representada dicha construcción por san Cipriano en los tratados L y U. Por ejemplo:

L 4,76 *quando plus pastor in gregis sui uulnere uulneretur;*
L 4,78 *cum deflentibus defleo;* U 10,246 *probatorum fides integra manifesta luce clarescat;* U 20,487 *qui tamen quamdiu in uis Domini ambulauit*

Aparecen una veintena de pasajes en ambos tratados.

§ 14. El ablativo agente de un verbo en pasiva se relaciona con el ablativo instrumental de medio de tal forma que su naturaleza es dudosa, ya que puede tratarse de una prolongación instrumental o bien separativa²⁵, como lo demuestra el uso de la preposición *ab*, por regla general; en cambio, cuando el sujeto agente viene expresado por un concepto inanimado, predomina el aspecto instrumental²⁶. Los poetas prescinden por comodidad de la preposición, y esto pasa a los autores de prosa estilizada, subraya Tovar²⁷. Ambas construcciones aparecen empleadas por san Cipriano en sus tratados L y U. Por ejemplo:

22. TOVAR, § 81,10: lo llama «etimológico o descriptivo».

23. TOVAR, § 81: «figura etimológica»; BASSOLS 1945, p. 387 lo llama: «instrumental etimológico»; «Aparecen, a veces, adjetivos y participios riendo un instrumental etimológico», BASSOLS 1945, p. 387 Observ.

24. BASSOLS 1945, p. 387.

25. TOVAR, § 78; BASSOLS I, § 131.

26. TOVAR, § 78; B. M. ALLEN, *Class. Journal* 22 (1926), p. 50 llama ablativo de agente impersonal, tipo *His rebus adducti*.

27. TOVAR, § 78. MEILLET-VENDRYES, p. 513 «señalan como la vacilación entre un instrumental primitivo y un ablativo propiamente tal es cosa antiquísima en ide.: el ario y el eslavo usan como agente el instrumental, el griego presenta la yuxtaposición (con genitivo) y el scr. el tipo *pátyuh hrita* «comprada por el esposo».

L 8,154 *Quot illic a magistratibus uespera urgente dilati sunt*; L 2,40 *Inconcuſſis praeceptorum caeleſtium radicibus nixos*; U 4.A.95 *grex... qui ab apoſtolis omnibus unianimi conſenſione paſcatur*; U 9,230 *ne oues Chriſti ſaeua ſua et uenenaſta contagione praedentur*

Son alrededor de ſeſenta y tantos los ejemplos de entrambas conſtrucciones, predominando ampliamente las que presentan aſpecto instrumental.

§ 15. El ablativo de cauſa, íntimamente relacionado con el instrumental de medio²⁸, expreſa la cauſa que determina la acción verbal —cauſa objetiva— o el modo ſubjetivo que nos induce a obrar de una forma determinada —cauſa ſubjetiva²⁹—. Se ha ſeñalado que puede buſcarse el origen de eſta conſtrucción en un instrumental de medio con verbos intransitivos. El uſo de eſte ablativo con verbos es un rasgo típico del latín arcaico, aunque no falta en ninguna época, subraya Tovar³⁰; ſin embargo ſe recurre, generalmente, a giros prepoſicionales³¹. Una y otra ſe uſan por ſan Cipriano en L y U, predominando ampliamente la última conſtrucción. Por ejemplo:

L 5,91 *cumque nos peccatis noſtris amplius mereremur*;
L 20,413 *contra euangelium facere non poſſunt qui de euangelio martyres fiunt*; U 21,513 *ipſe a Patre ampliffimum nomen praemio humilitatis accepit?*; U 12,297 *Quomodo poſſunt duo aut tres in nomine Chriſti colligi, quos conſtet a Chriſto et ab eius euangelio ſeparari?*

Son alrededor de cuarenta los ejemplos contabilizados en el par de textos.

§ 16. El ablativo proſecutiſo expreſa el lugar por donde transcurre un movimiento, utilizando la lengua latina, generalmente, la prepoſición *per*³², haſta tal punto que el ſimple ablativo ſe reduce a palabras que por ſí miſmas ſignifican medio

28. TOVAR, § 79; BASSOLS I, § 130; BLATT, § 127 y 128; ERNOUT-THOMAS, § 116; HOFMANN-SZANTYR, § 82.

29. BASSOLS 1945, p. 439.

30. TOVAR, § 79.

31. BASSOLS I, § 130, 2); ERNOUT-THOMAS, § 114.

32. TOVAR, § 89: lo llama «ablativo de extensión o proſecutiſo»; BASSOLS 1945, p. 425; ERNOUT-THOMAS, § 116; BLATT, § 135; HOFMANN-SZANTYR, § 81 a.

de comunicación ³³. Tal modalidad aparece muy parcamente registrada en los dos tratados de san Cipriano, y siempre en giros de *in*.

L 21,436 *Redeat in cor nostrum non ambulasse nos in uis Domini*; U 3,56 *Quos detinere non potest in uiae ueteris caecitate*; U 3,61 *ambulantes in tenebris habere se lumen existiment*; U 20,487 *qui tamen quamdiu in uis Domini ambulauit*

§17. El ablativo de modo, nombre que tradicionalmente recibe este uso, expresa el modo de verificarse la acción verbal, función análoga a la de un adverbio de modo ³⁴. Si el llamado ablativo de modo va sin determinación alguna (adjetivo, pronombre, genitivo), suele ir regido de la preposición *cum* ³⁵; cuando el nombre abstracto va determinado, suele aparecer usado el ablativo sin preposición. Ambos giros aparecen empleados por san Cipriano en L, predominando, no obstante, el simple ablativo en uno y otro texto. Por ejemplo:

L 1,11 *benedictiones eius et laudes semper et ubique cum gloria praedicemus*; L 6,97 *insatiabili cupiditatis ardore ampliandis facultatibus incubabant*; U 1,17 *rudes animas incarta credulitate decepti*

§ 18. El ablativo de situación o de lugar ³⁶ en función de «locativo», está abundantemente contabilizado, pero siempre en giros preposicionales de *in*, ajustándose a la corriente tradicional ³⁷. Por ejemplo:

L 11,215 *thesaurum in caelo reponentes hostem nunc et expugnatorem domesticum non haberent*; U 7,178 *Achias propheta Hieroboam regi obuius factus in campo in duodecim scissuras uestimentum suum discidit*

33. BASSOLS I, § 129; BLATT, § 135.

34. TOVAR, § 83; lo llama «ablativo de circunstancia acompañante», que por muchos se identifica con el ablativo de modo; BASSOLS 1945, p. 497; BASSOLS I, § 117; ERNOUT-THOMAS, § 117, c); HOFMANN-SZANTYR, § 77.

35. BASSOLS I, § 118.

36. TOVAR, §§ 90 y 92; BASSOLS I, § 132; ERNOUT-THOMAS, § 118; BASSOLS 1945, p. 397; HOFMANN-SZANTYR, § 86.

37. BASSOLS I, § 132.

Treinta y tantos pasajes hemos contabilizado en el par de tratados L y U en que aparece este tipo de ablativo.

§ 19. El ablativo de tiempo, local en su origen³⁸, lucha con el acusativo de duración —subraya Tovar³⁹—, y expresa la circunstancia de tiempo en que acace la acción verbal⁴⁰, desarrollándose con valor durativo y, excepto en giros esteriopados, ya en latín arcaico se construye con la preposición *in*; tendencia que predomina asimismo en el uso por san Cipriano, quien también emplea *sub*. Por ejemplo:

L 1,8 *quamuis agere gratias nostra uox nec in persecutione cessauerit*; L 6,96 *obliti quid credentes aut sub apostolis ante fecissent aut semper facere deberent*; U 16,395 *quia et sic in occasu mundi oportebat*; U 25,583 *Haec unanimitas sub apostolis olim fuit*.

Hemos registrado una quincena de pasajes entre los dos textos objeto de nuestro estudio.

§ 20. El ablativo absoluto⁴¹, de una gran importancia en latín, es en su origen un instrumental-sociativo de nombre o pronombre⁴², el cual desarrolla hasta tener un atributo y valor análogo a una proposición subordinada, generalmente, temporal⁴³. Dicho ablativo absoluto está ampliamente registrado en el par de tratados L y U, unas veces con participio de perfecto, y con participio de presente, otras. Por ejemplo:

L 6,110 *derelicta cathedra, plebe deserta, per alienas provincias oberrantes negotiationis quaestuosae nundinas aucupari*; L 3,57 *Ille adpropinquante hora sua iam maturus inuentus est*; U 2,24 *ad periculum prouidi accepta immortalitate po-*

38. TOVAR, § 91.

39. TOVAR, § 91.

40. TOVAR, § 91; BASSOLS 1945, p. 401; BASSOLS I, § 133; ERNOUT-THOMAS, § 121, A) y § 121, B); HOFMANN-SZANTYR, § 81 b).

41. No olvidemos que, para muchos, el ablativo absoluto no existe y cada vez que este ablativo aparece procuran interpretarlo como ablativo de otro tipo. No negamos que la razón esté de parte de los que no siguen la *opinio communis* (véase L. RUBIO, *Sintaxis estructural*, pp. 161 y s.), pero seguirla no es del todo impertinente cuando la finalidad primordial es mantenerse en los límites de la gramática descriptiva. Véase también F. CALERO, «Interpretación del ablativo absoluto», *Anuario de Filología III* (1977) pp. 43-45.

42. TOVAR, § 87; BASSOLS I, § 135; BASSOLS 1945, p. 448; CUERVO, *Dic.*, II, 305; ERNOUT-THOMAS, §§ 126 y 127; HOFMANN-SZANTYR, § 85 a) y b).

43. TOVAR, § 87.

tiamur; U 2,26 Christi mandata seruemus, ipso monente et dicente

En total aparecen sesenta y tantos ejemplos entre ambos tratados.

§ 21. Es de advertir que, en tres pasajes concretos del llamado ablativo absoluto, el participio de presente aparece rigiendo complemento directo ⁴⁴:

L 15,300 Mortiferos idolorum cibos adhuc paene ructantes, exhalantibus etiam nunc scelus suum faucibus; L 15,301 et contagia funesta redolentibus; U 10,253 qui nemine episcopatum dante episcopi sibi nomen adsumunt.

44. BASSOLS I, § 137, 1 y bibliografía.